

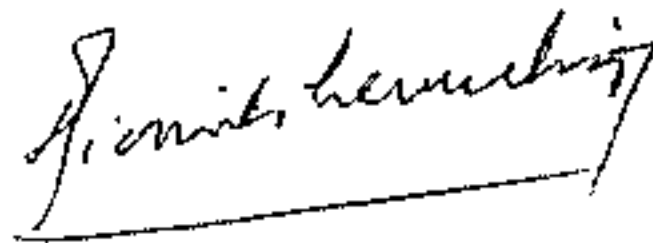
RESOLUCION
Nº 203 /92

EXPEDIENTE Nº 449/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.194

Buenos Aires,  de marzo de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, doctor Jorge Ferro, a su favor y del Prosecretario Administrativo (Habilitado) de dicha Cámara señor Roberto R. Nasti, en razón de tener que realizar diversas diligencias en esta Capital y en la sede de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata vinculadas con la puesta en funcionamiento del nuevo tribunal, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)